

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONALADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICADIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 6287/17

Res. 359/2021

Montevideo, 8 de marzo de 2021.

VISTO: La convocatoria a elección de cargos vacantes de Inspector Regional Grado 3 en la Dirección General de Educación Técnico-Profesional;

RESULTANDO: que se llamó según Ordenamiento de Interinos y Orden de Prelación homologado por Resolución N° 1111/2020, (Acta N° 18) de fecha 26 de agosto de 2020;

CONSIDERANDO: I) que se convocó al acto de elección de cargos de acuerdo a las vacantes existentes;

II) que esta Dirección estima pertinente designar a los interesados en sus cargos;

ATENTO: a lo expuesto y conforme a lo dispuesto por el Artículo N° 63 Literal G) de la Ley N° 18.437, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,

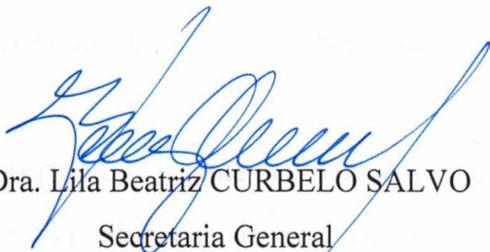
RESUELVE:

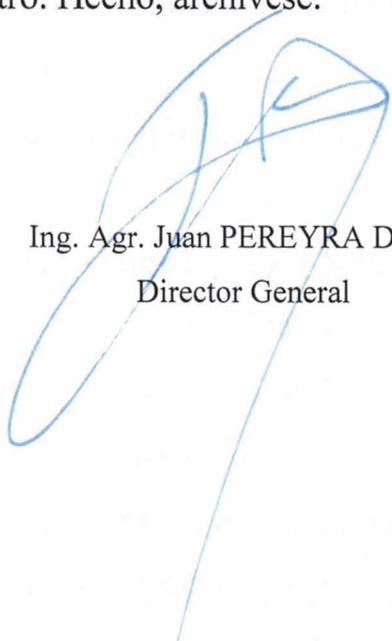
1) Designar a los siguientes Inspectores Regionales Grado 3, según el siguiente detalle, a partir de la notificación de la presente Resolución hasta el reintegro del titular y/o hasta el 28/02/2022.

APELLIDO y NOMBRE	C.I.	RADICACIÓN
RODRÍGUEZ, Carlos	3.662.105-2	Inspección Regional Este Inspección I – Suplencia de Arturo ESTECHE
CRUZ, Yanirée	1.851.051-0	Inspección Regional Litoral Norte Inspección II – Suplencia de Myriam SOUZA
LAFÓN, Jilmar	3.434.712-3	Inspección Regional Litoral Norte Inspección I – Suplencia de Mary FARÍAS

2) Comuníquese por Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección de Educación Técnico-Profesional y a la Secretaría Docente.

3) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en el portal web institucional y siga al Departamento de Administración Documental para notificar a los interesados y comunicar al Programa de Gestión Humana (UAT, GAFI y FONASA). Cumplido, siga a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos) y de Gestión Humana (Departamentos de Registro y Control – Sección Situación Funcional y Legajos y de Selección y Promoción - Sección Concursos) para su registro. Hecho, archívese.


Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General


Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General

NC/vc

